



INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. SDSA-ESAL-001-2018 PARA EL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUB PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2018. NUEVO COMIENZO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO No. 092 DEL 23 DE ENERO DEL 2017.

Destinatario: SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ
Gobernadora del Departamento del Putumayo

Evaluadores: MIGUEL HUGO PORTILLA ARTEAGA
Secretario de Desarrollo Social Departamental

- MIGUEL HUGO PORTILLA ARTEAGA - Secretario de Desarrollo Social Departamental
- JEIMY ROSERO G - Apoyo al Programa A.M

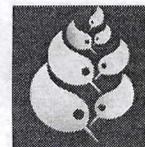
En cumplimiento al artículo 355 de la Constitución Política y lo reglamentado por el Decreto 092 de 2017, el comité evaluador obrando de conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública ante el deber de practicar la evaluación de las ofertas presentadas con relación al Proceso de Proceso Competitivo de Selección de una Entidad sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad para Celebrar un Convenio de Colaboración cuyo objeto es "APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2018. NUEVO COMIENZO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.". Una vez iniciado el estudio de las propuestas y estando dentro del término para agotar esta etapa, procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en la Invitación pública del proceso en mención para posteriormente expedir el concepto integral a que haya lugar en las mismas.

1. **OFERENTES REGISTRADOS QUE ENTREGARON PROPUESTA DENTRO DEL PLAZO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, de acuerdo al orden de recepción:

No. DE ORDEN	PROPONENTE	No. DE FOLIOS SOBRE No. 1
1	FUNDACION HUELLAS	239 folios

Se procedió a realizar la verificación de los documentos requeridos por la entidad en la convocatoria pública; se señala que el incumplimiento de uno esos requisitos el cual sea considerado como no subsanable generará el rechazo de la propuesta.

2. OBSERVACIONES REQUISITOS HABILITANTES





La presente verificación, tiene como propósito y marco, la determinación clara y precisa del cumplimiento de las condiciones o especificidades estipuladas en la convocatoria pública del proceso objeto del presente análisis.

PROPUESTA N° 1:
FUNDACION HUELLAS
REPRESENTANTE: ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SÍ	NO	NA	
PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA - FORMATO No. 1	X			El proponente allega a la presente propuesta la propuesta debidamente firmada FORMATO No 1, Folios 1-2.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA DEL DAFP	X			El proponente presentan formato único de hoja de vida debidamente firmado Folio No. 23
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Presenta fotocopia de representante legal ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA, cedula No 41.170.881 de Villagarzon (Putumayo) Folio No 3.
TIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PANTALLAZO DEL SECOP 2 RESPECTO DEL REGISTRO COMO ESAL EN EL SECOP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 092 DE 2017.	X			El proponente allega a la presente propuesta pantallazo del SECOP 2, La fecha para cual se toma el pantallazo es del 4 de julio de 2018, Folio No. 239.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA, VIGENTE, RENOVADO Y EN FIRME	X			El proponente allega a la presente propuesta el Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, expedido a través del portal de servicios virtuales (SII) CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1uXtAWeJmt de fecha 15-08-2018. El cual certifica en su OBJETO SOCIAL que Objeto principal es la ATENCION DEL ADULTO MAYOR, cuyo objeto está altamente relacionado con el presente proceso. Folios No. 4 – 7.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS O CONTRATOS POR EL MONTO OBJETO DE LA PROPUESTA.	X			El proponente allega fotocopia de autorización firmada por el señor NIXON ALBERTH BASANTE MONTENEGRO socio de la FUNDACIÓN HUELLAS en el cual autoriza suscribir contratos y convenios de acuerdo y siguiendo el objeto social de la fundación. Folio No. 27.
COPIA LEGIBLE DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD REGISTRADOS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA.	X			El proponente allega a la presente propuesta fotocopia de los estatutos Folios del 30 al 43.





CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SUSCRITOS POR REVISOR FISCAL (SI HAY LUGAR A ELLO) O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑADO DE COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SUSCRITOS POR ESTE	X		<p>El proponente allega fotocopia de la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal firmada por CARLOS ARTURO NAZATE REVELO, revisor fiscal con tarjeta profesional T.P 50146-T, expedida el 15 de agosto de 2018.</p> <p>Además del fotocopia de la tarjeta profesional T.P 50146-T y fotocopia de los antecedentes disciplinarios expedida por la junta central de contadores con fecha 05 de agosto de 2018. Folios del 24 al 26.</p>
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA ESAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		<p>El proponente allega certificado expedido por la contraloría de la cedula de ciudadanía Nro. 41170881 de fecha 13 de agosto del 2018, y cuyo código de verificación es: 41170881180813160209.</p> <p>El proponente allega certificado expedido por la contraloría del NIT Nro. 9004455971 de fecha 13 de agosto del 2018, y cuyo código de verificación es: 900445971180813155845.</p> <p>En las certificaciones allegadas tanto para el representante legal como la persona jurídica no se encuentran reportados como responsables fiscales folios 19 y 20.</p>
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA ESAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		<p>El proponente allega certificación expedida por la procuraduría general de la nación a nombre de la Sra. ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA identificada con C.C 41.170.881 y cuya fecha de expedición fue el 13 de agosto de 2018.</p> <p>El proponente allega certificación expedida por la procuraduría general de la nación a nombre de la FUNDACION HUELLA de NIT 9004459711 y cuya fecha de expedición fue el 13 de agosto de 2018.</p> <p>En las certificaciones allegadas tanto para el representante legal como la persona jurídica no registran sanciones ni inhabilidades vigentes folios del 17 y 18.</p>
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		<p>El proponente allega fotocopia de la consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales a nombre de ACOSTA GAVIRIA ALBA EDITH y de Cedula de Ciudadanía 41170881, la certificación puede evidenciar que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES", esta certificación fue el 13 de agosto de 2018.</p>
VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		<p>El proponente allega certificado del sistema registro nacional de medida correctivas de la --Sra. ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA de cedula de ciudadanía No. 41170881, con fecha de consulta 14 de agosto del 2018 en la cual se evidencia que no se encuentra vinculada en el sistemas RNMC como infractor de la ley 1801 2016, folio No. 22.</p>
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO DE LA ESAL	X		<p>Presenta RUT 900445971- 1 con número de formulario No 14432669265, de fecha 2018-01-27. Folios del 8 al 11.</p>
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X		<p>El proponente allega FORMATO No.5 – CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, de fecha 15 de Agosto. Folios No. 53,54.</p>





DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	X		El proponente allega FORMATO No.4 – DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES - PERSONA JURIDICA, de fecha 15 de Agosto. Folio No. 52.
DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CON SELLOS DE PRESENTACIÓN LEGIBLE		X	El proponente allega fotocopias declaraciones de Renta años 2015 y 2017. Folios del 47 al 50. Anexa: balance general a 31 diciembre de 2017, y estado de resultados de la Fundación Huellas, debidamente firmado por el señor: WUILMAR EDISON BENAVIDEZ R. contador Público, con tarjeta profesional No. T.P 189433 – T. Folios del 45 y 46.

Nota: El documento "DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CON SELLOS DE PRESENTACIÓN LEGIBLE", se solicitó que este documento fuera de los últimos 3 años, el proponente allega la declaración tan solo de 2 años.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple		INDICADORES EXIGIDOS	INDICADORES ACREDITADOS
	SI	NO		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	X		Igual o superior a 10	98
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.	X		Igual o menor a 3	0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	X		Mayor o igual a 3	76,33
REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad del Activo	X		Igual o mayor a 0,28	0.29

Nota: La verificación de los anteriores indicadores se realizó en el documento presentado por el proponente RUP, en cual fue expedido el 15 de agosto de 2018 con código de verificación: hk6szhhDAf, folios del 57 al 161.

Anexos:

- Balance General con corte a 31/12/2017 (Folio 45).
- Estado de Resultados. (Folios 46).
- RUP con fecha de expedición 15-08-2018 (Folios 57 al 161).

REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA

Experiencia general:





ÍTEM	MODALIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El Proponente presentara certificaciones de cumplimiento o constancias de ejecución o actas de liquidación expedidas por sus contratantes y que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL en ejecución de máximo 2 contratos o convenios ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con objetos relacionados con los derechos de personas en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión o los derechos de las minorías o el derecho a la educación o el derecho a la paz o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial.	El proponente allega certificación expedida por parte del instituto de cultura, deportes, recreación y educación física del putumayo, donde se certifica la ejecución de los siguientes convenios o contratos: <ul style="list-style-type: none"> • 014 del 04/10/2012 • 017 del 02/11/2012 • 026 del 30/11/2012 • 030 del 2012 • 006 del 16/08/2013 • 007 del 23/09/2013 • 017 del 18/10/2013 • 022 del 08/09/2014 • 031 del 13/11/2014 • 013 del 10/10/2013 • 021 del 26/12/2013 • 048 del 26/12/2014 • 040 del 26/12/2014 Folios del 163 al 170.	CUMPLE
2	El Proponente deberá contar con experiencia general debidamente acreditada en el Registro Único de Proponentes, refiriendo en el FORMATO 7 (OPCIONAL) máximo 2 contratos o convenios ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores debe ser igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial en SMLMV. En cada contrato aportado debe contener mínimo 5 códigos UNSPSC de los que se mencionan a continuación:	El proponente allega FORMATO Nro. 7- CERTIFICACION DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE (RUP), Folios 162 y 171.	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	10	16	Gerencia de proyectos.
93	13	17	Programas de salud
93	14	15	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	Población
93	14	17	Cultura
90	11	18	Cuartos de hotel
90	11	16	Facilidades para encuentros
90	10	18	Servicio de comida para llevar y a domicilio
90	10	17	Servicio de cafetería

Experiencia Específica:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
Secretaría de Gobierno Departamental



ÍTEM	MODALIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	La ESAL oferente deberá contar con experiencia específica debidamente acreditada, debiendo para ello presentar las certificaciones de cumplimiento o constancias de ejecución o actas de liquidación expedidas por sus contratantes y que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL, en ejecución de 1 contratos o convenios ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con objetos relacionados con organización, ejecución, gestión, apoyo (u otros similares) de eventos, encuentros, actividades de esparcimiento o culturales CON POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES y cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial.	<p>El proponente allega copia del convenio 003 de 27 de marzo de 2017, entre la FUNDACION HUELLAS y el Municipio de Puerto Caicedo (Folios del 173 al 182).</p> <p>Adición convenio 003 de 27 de marzo de 2017(Folios 185 al 188).</p> <p>Además se allega liquidación por mutuo acuerdo del convenio 003 de 27 de marzo de 2017 (Folios del 189 al 191).</p>	CUMPLE
2	La ESAL oferente deberá contar con experiencia específica debidamente acreditada inscrita en el registro único de proponentes, debiendo para ello referir en el FORMATO 7 (OPCIONAL) y además presentando las certificaciones de cumplimiento o constancias de ejecución o actas de liquidación expedidas por sus contratantes y que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL, en ejecución de 1 contratos o convenios ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con objetos relacionados con organización, ejecución, gestión, apoyo (u otros similares) de eventos, encuentros, actividades de esparcimiento o culturales CON POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial. El contrato aportado debe contener mínimo 6 códigos UNSPSC de los que se mencionan a continuación:	<p>El proponente allega FORMATO Nro. 7- CERTIFICACION DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE (RUP), Folio 172.</p>	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	10	16	Gerencia de proyectos.
93	13	17	Programas de salud
93	14	15	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	Población
93	14	17	Cultura
90	11	18	Cuartos de hotel
90	11	16	Facilidades para encuentros
90	10	18	Servicio de comida para llevar y a domicilio





NOTA: EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO ES DE \$ 260.000.000 MILLONES, EL OFERENTE RELACIONA EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA UN CONTRATO CUYO VALOR ES DE \$ 327.660.000 POR TANTO EL OFERENTE **CUMPLE**.

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SÍ	NO	NA	
PROPUESTA ECONOMICA	X			La Entidad sin ánimo de lucro, presento la propuesta económica del proceso "APOYO A LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2018. NUEVO COMIENZO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en la cual detalle las acciones que va a asumir con los recursos en mención, Folios del 236 al 238

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

El proponente no allega a la presente propuesta criterios de ponderación.

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIA DE LAS PROPUESTAS:

Para determinar que propuestas son HÁBILES es decir, serán consideradas para el proceso de evaluación y adjudicación que se describe en el Capítulo: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN, se tendrá en cuenta que cada propuesta clasifique como HÁBIL en cada uno de los Factores de HABILITACIÓN que se mencionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
	Prop. 1	
Capacidad Jurídica	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad Técnica, Experiencia general	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad Financiera:	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad organizacional	Hábil/No hábil	HÁBIL
Criterios De Ponderación	Hábil/No hábil	HÁBIL

SE CONFIGURAN CAUSALES DE RECHAZO:

SI*	NO*	CAUSALES





	X	
--	---	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

CUMPLE*	NO CUMPLE*	CAUSAL
X		

4. ÚNICO PROPONENTE CALIFICADO "HÁBIL / NO HABIL"

PROPUESTA N° 1: FUNDACION HUELLAS - NIT 900.445.971 - 1

En virtud a que solamente un proponente fue calificado como HÁBIL, la administración procederá de conformidad con la invitación pública: **FUNDACION HUELLAS - NIT 900.445.971 - 1**

CONCLUSIÓN EVALUADORES: Con fundamento en el anterior resultado, los evaluadores, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y facultades, pone en consideración de la Gobernadora del Putumayo la selección del proceso competitivo de selección de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para celebrar un convenio de colaboración, cuyo objeto es "APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2018. NUEVO COMIENZO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." Cuyo representante legal es ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA, una vez se agoten el trámite correspondiente y esté acorde a lo requerido por la entidad.

Publíquese la presente evaluación de conformidad con el cronograma de la invitación pública para conocimiento de las partes.

Se firma en Mocoa a los 16/08/2018.

MIGUEL HUGO FORTILLA ARTEAGA.
 Secretaria de Desarrollo Social
 Departamental

Proyecto: **JEIMY ROSERO G.** - Apoyo al Programa A.M. J.R

